

Se equiparará a Contra maestres:

Encargado de Laboratorio.  
Delineante Proyectista.  
Oficial primero Administrativo.

Se equiparará a Oficiales primera:

Encargado de Almacén.  
Analista de Laboratorio.  
Maestro de Sala de primera.  
Oficial segundo Administrativo.  
Oficial segundo de Organización.  
Oficial primero Chóferes.

Se equiparará a Oficiales segunda:

Control de Calidad, oficial segundo Técnico no titulado.  
Delineante de segunda.  
Almaceneros.  
Maestra de Escogido.  
Medidor.  
Auxiliares de Laboratorio.

Se equiparará a Oficiales tercera:

Auxiliar Administrativo.  
Telefonista.  
Dependiente Económico.  
Pesador entrada Almacén.

Se equiparará a Especialista:

Pesador-Portero.  
Ordenanza.  
Guarda.

Se equiparará a Peón:

Mujer de Limpieza.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

**17892** *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.*

Con fecha 6 de mayo de 1978 por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración de la provincia de Zamora:

Número, 1.443; nombre, «Puebla de Sanabria»; mineral, recursos sección C); cuadrículas, 1.348 y 80 demasías; meridianos, 2° 58' y 2° 42' W. y la frontera portuguesa; paralelos, 42° 03' y 41° 51' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 78, 2, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973. Madrid, 6 de mayo de 1978.—El Director general, José Sierra López.

**17893** *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.*

Con fecha 6 de mayo de 1978 por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración de la provincia de Huelva:

Número, 14.365; nombre, «Moguer II»; mineral, arenas silíceas; cuadrículas, 1.134; meridianos, 2° 55' y 3° 10' W., y paralelos, 37° 02' y 37° 11' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 78, 2, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973. Madrid, 6 de mayo de 1978.—El Director general, José Sierra López.

**17894** *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.*

Con fecha 6 de mayo de 1978 por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración de la provincia de Huesca:

Número, 2.032; nombre, «Bielsa»; mineral, recursos de la sección C); cuadrículas, 1.138; meridianos, 3° 48' y 4° 07' E., y paralelos, frontera francesa y 42° 38' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 78, 2, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973. Madrid, 6 de mayo de 1978.—El Director general, José Sierra López.

**17895** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cáceres, hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 9.129; nombre, «Julio César»; mineral, estaño; cuadrículas, 10 y, término municipal, Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación. Cáceres, 20 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.

**17896** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se hace público el otorgamiento y titulación de las concesiones de explotación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas e Industrias de la Construcción han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

12.182. «Once Hermanos». Piedra pómez. 8. Ciudad Real.  
12.183. «Siempre viva». Hierro y piedra pómez. 4. Ballesteros y Pozuelo de Calatrava.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Ciudad Real, 16 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.

**17897** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Córdoba hace saber que han sido caducados por renuncia de los interesados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

12.355. «Amp. a Luisa». Barita. 47. Villaviciosa.  
12.488. «La Purísima». Óxido rojo de hierro. 20. Lucena.  
12.495. «Amp. a Mina la Purísima». Óxido rojo de hierro. 19. Lucena.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Córdoba, 12 de abril de 1977.—El Delegado provincial, Agustín Cerdá Rubio.

**17898** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se hace público el otorgamiento y titulación de la concesión de explotación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Córdoba hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número, 12.441; nombre, «La Mejor»; mineral, barita; hectáreas, 85, y término municipal, Villanueva del Rey.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Córdoba, 9 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Agustín Cerdá Rubio.